

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días.

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts 1
Provincias, trimestre 3:50

INTERESES LOCALES

VOZ DE ALERTA

Con mucha oportunidad el colaborador el *Diario de Cádiz* que firma sus escritos con el pseudónimo X partido por 3, ocupase ayer de la grave amenaza que para nuestra ciudad representa la proposición hecha en la Cámara popular por el diputado señor Zulueta, de que se establezca muelle y Zona neutra con carácter provisional en el Trocadero.

En España y en Cádiz principalmente, debe huirse como de la peste de todo lo que se llame provisional.

Hemos conocido aquí muchas cosas provisionales que se han caído de viejas y si aquí algo se quiere que tenga garantías de duración, tiene bastante para ello con que provisional se le llame.

Si se trata del Puerto de Cádiz, si éste conviene á los intereses de la población y del Estado, es un absurdo llevarlo fuera no tan solo de la ciudad, sino de su término.

Con el Trocadero nada beneficioso se alcanzaría, porque, como dice muy bien el escritor á que aludimos, las mismas ventajas que hubiera las obtendría la Compañía de ferrocarriles, sin beneficio práctico para nadie.

No estamos conformes con muelles formados por bateas en la prolongación de la punta de San Felipe, porque esto es imposible en Cádiz con los tiempos que a lo mejor pueden reinar; pero en cambio entendemos, que hoy que contamos con la poderosa influencia del Sr. Moret, con la unión completa de todos nuestros representantes en Cortes y con el efficacísimo auxilio del Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, debe colgarse como vulgarmente se dice, toda la carne de un solo garabato y circunscribir las gestiones á que las obras comiencen cuanto antes, á que se anuncie el concurso, á que no se pierda un sólo día, porque si esto se realiza, si se toma con empeño, en un plazo que no podrá excederse de dos años, los barcos podrán atracar á muelles definitivos, nunca provisionales y la conclusión del puerto será un hecho.

Ya le hemos rendido culto al efectismo, al derribo de las murallas, concesión hoy por hoy con la que solamente gana la estética; ahora debemos ir con total empeño y energía á lo práctico: á la construcción del puerto y con tanto más motivo cuanto que esa proposición del señor Zulueta es un peligro evidente, que puede deslumbrar mucho en ciertas esferas y que causaría su planteamiento un daño gravísimo al pueblo de Cádiz.

Ciertamente no necesita escitaciones el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, como en la práctica lo viene demostrando, y sin duda se habrá fijado en el artículo que comentamos, como en la proposición del señor Zulueta y estará en guardia para recabar del señor Moret que sea un hecho inmediato la construcción del puerto y para ello la salida á concurso de las obras.

Y cuando esto se consiga; cuando las primeras cuadrillas de operarios comiencen los trabajos, entonces y solo entonces se habrá dado el primer paso para la regeneración de Cádiz y entonces y solo entonces todos los gaditanos debemos pensar en monumentos y estatuas, que ahí en la bahía, en que esos muelles se ensanchen y penetren en el mar es donde está el solo y el único remedio de la honda crisis que estamos padeciendo.

POR TELEGRAMA

Reunión

Madrid 16, 19.

Mañana se reunirán los diputados periodistas en el Congreso, para tomar acuerdos referentes al proyecto de las jurisdicciones.

Se ocuparán de los artículos de dicho proyecto de ley que afectan á la prensa.

Es probable que redacten una enmienda al proyecto, modificando los artículos citados.

Buques de guerra

El ministro de Marina don Victor Concas, ha dado órdenes para que regrese á Cartagena el crucero *Extremadura*.

Será sustituido este buque en Melilla por el *Río de la Plata*, que posee á su bordo una estación de telegrafía sin hilos.

Conferencia

El jefe del Gobierno señor Moret y el embajador de Francia en esta corte, Mr. Cambón, han celebrado hoy una conferencia.

Ocupáronse de los incidentes ocurridos estos días en la factoría de Mar Chica.

Congreso

Continúa la sesión, haciéndose varios ruegos á la presidencia.

También se hacen varias preguntas sin interés entrándose seguidamente en la orden del día.

Dáse lectura al proyecto de ley de represión de los delitos contra la patria y el ejército.

El señor Albó consume el primer turno en contra de la totalidad, combatiendo extensamente el proyecto.

Senado

El señor Arana pide el pago de las cantidades que se adeudan por el extravío de cartas con valores declarados.

El ministro de Hacienda señor Salvador, ofrece verificarlo.

Entrase en la orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de reforma arancelaria.

Intervienen los señores Aguilera y Ochando.

También hablan otros senadores, para alusiones.

LOS TERRENOS de EXTRAMUROS

Aprobación

Madrid 16, 10-30.

En la sesión de hoy del Congreso, se ha aprobado el proyecto de ley de cesión por el Estado al Ayuntamiento de esa capital, de los terrenos de Estramuros.

Dicha ley ha pasado al Senado, para que la Alta Cámara le preste su sanción.

Alcalde

Ha llegado el alcalde de San Fernando, Ilmo. señor don Manuel Gómez Rodríguez.

Final del Congreso

El señor Roselló contesta al señor Albó.

Este pide al Gobierno que exprese su pensamiento en el asunto.

Le contestará el Presidente del Consejo de ministros señor Moret.

El señor Bugallal consume el segundo turno en contra del proyecto, combatiendo el articulado del mismo.

Suspéndese la sesión y reanudada, se levanta.

Final del Senado

Retíranse en la Alta Cámara varias enmiendas presentadas al proyecto de reforma del arancel.

Apruébanse todas las bases, menos la cuarta y la décima, que retira la comisión para redactarlas nuevamente.

Levántase la sesión.

APUNTES DE MI CARNET

Completamente restablecido de la dolencia que le ha tenido en la cama mas de dos meses, saldrá hoy por primera vez á la calle nuestro muy querido amigo don Sebastian Martínez de Riquinos.

Con toda el alma celebramos su restablecimiento.

Celebra hoy sus días la señora esposa del Excmo. señor don Antonio Maura.

Mañana lo celebran:

Sor Eladia, hermana de la Caridad de la Casa Cuna; doña Eladia Montesoro de Cerón.

Señorita Eladia Cerón y Montesoro.

Señores don Eladio López, padre é hijo; don Eladio Bohórquez y don Eladio Campe.

HERNANI.

CARTA DE MADRID

15 Febrero.

Día de calma política el de hoy: todos esperan á mañana que se principiará el debate de la ley de jurisdicciones que veremos los vuelos que alcanza. Los diputados de la mayoría, llamados por el Gobierno, continúan llegando y ya es de suponer que se queden aquí hasta que la discusión termine. El Gobierno quiere que para Carnaval esté concluso el asunto y se comprende que lo desea el señor Moret, para salir, sobre todo, de esta situación interina y anómala que hoy tiene el actual Gabinete, pues ni se celebran Consejos, ni se despachan asuntos, ni existe esa unidad y compenetración que siempre es necesaria en todo Ministerio.

Convencidas las gentes de que en cuanto esto pase, es decir cuando se resuelva el problema de las jurisdicciones vendrá la crisis, no se preocupan de los demás asuntos pendientes y así resulta desani-

mada y lánguida la discusión de la ley municipal, asunto de verdadera trascendencia y que si no fuera por la razón apuntada en el párrafo precedente, no se deslizaría tan sosegada y solitariamente. Ahora vengo del salón de sesiones y no llegarán á veinte los diputados que hay; en medio de esta soledad, y con tono triste, está hablando el Sr. Pi y Arsuaga que ya lleva tres días de discurso.

Otro ejemplo y otro caso práctico de lo que vengo diciendo: la Comisión general de Presupuestos se reúne todos los días, para ultimar el dictamen de la ley del Timbre y como los individuos de la mayoría son los primeros en reconocer que ahora antes de la crisis, no habrá más que jurisdicciones, se muestran reacios en acceder y no hay número casi ningún día.

Aquí en el Congreso ha habido hace un momento un incidente, que contrasta con la «calma política» á que me he referido al principio. Por cuestiones particulares, de asuntos relacionados, según públicamente se ha dicho, con un ferrocarril, han tenido un encuentro en el pasillo central el ex-diputado Sr. D. Julio Seguí y el actual diputado señor don Gerardo Doval: el escándalo ha sido mayúsculo.

L.

CARTERA DE NOTICIAS

El suceso de anoche

En la tienda de vinos denominada *La Valdepeñera*, establecida en la calle Sagasta esquina á la de Peñalba, ocurrió anoche un escandaloso suceso.

Según informes adquiridos, parece ser que llegó al citado establecimiento un sujeto llamado José Luis Reyes Olivita, quien después de hacer consumo abundante de vino, negóse á pagar el gasto hecho, insultando á los que se encontraban en el local.

Intervino el encargado de la tienda, José Romero García, á quien el Reyes agredió haciendo uso de una navaja.

Lucharon ambos, defendiéndose José Romero con un banquillo, con el que golpeó repetidas veces á Reyes.

Separados ambos contendientes, fueron conducidos José Luis Reyes á la Casa de Socorro y José Romero al Hospital Mora, para su asistencia.

El primero fué curado de contusión intensa en el costado izquierdo, fractura de varias costillas y otras contusiones y rozaduras en la frente y pierna izquierda.

La cura fué practicada por el profesor de guardia don Servando de Dios y practicante señor Canicoba.

A José Romero se le curó en el Hospital de Mora de una herida incisa, que interesa la piel en el primer espacio interdígital de la mano derecha y contusión de primer grado en el dorso del tronco.

Después de curados ambos individuos, pasaron á sus respectivos domicilios.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

CREER

Nunca hace falta de una manera más ostensible la suprema satisfacción de creer que cuando le acongoja al hombre la desgracia.

Si no se creyera, si cuanto abarca la vista fuera una negación, no habría paz en el mundo, no habría tampoco soñado el poeta cosa más triste que la existencia.

Es necesario creer hasta lo inverosímil, hasta lo que nos parece mentira, porque de otro modo, cuanto haga el hombre tiene que ser defectuoso, amargo, triste y lleno de tristezas.

Creer, es luz; creer, es algo semejante a los resplandores del cielo; es la vida entera desbordándose en raudales de luz; las creencias son para el hombre algo semejante al vivir en un mundo lleno de felicidades.

El que cree no puede nunca, en su vida, ser suicida, siempre espera tiempos mejores y ya se sabe que la esperanza es la más grande virtud que existir puede porque ella es la madre de todas las ilusiones que adornan con flores nuestra vida, apartándonos de las desgarradoras espinas de la realidad.

¡Que hermoso es creer!

Es más, las creencias son de todo punto necesarias al hombre; simbolizan el porvenir, son las compañeras inseparables del hombre y aquel que por desgracia, vé que las creencias huyen que en su corazón y en su cerebro solo nota el vacío es un ser miserable y desgraciado.

Creer y siempre creer; en la virtud, en el amor, en el heroísmo, en las verdades inmutables de la religión es lo que la humanidad ansia; es lo que puede llevarle a la redención completa, material, otra cosa es echarse en los brazos del excepticismo que mata y de la negación que asesina.

HASTA LAS DOCE DE ANOCHE

NOTICIAS DIVERSAS

A las ocho de esta mañana fondeó en nuestro puerto el vapor correo *Montevideo*, procedente de Veracruz, Habana y Nueva-York.

En la travesía no ocurrió más novedad que la defunción del pasajero de tercera clase don Diego Cortés López, casado, de 29 años, natural de Lubrin (Almería) el cual falleció a las ocho y media del 31 de Enero a consecuencia de hemorragia cerebral.

El cadáver recibió sepultura en el mar.

Dicho buque ha traído para Cádiz 35 pasajeros y 105 en tránsito para Barcelona y Génova, con cuyo rumbo zarpará mañana de este puerto.

Entre los desembarcados en esta, figuran don Joaquín Valdés médico, de la Habana; Eloisa y Paulina López, artistas, de Nueva York; José Román Escobar y Rafael Morales, toreros y otros, comerciantes en su mayoría.

En la Exposición del Progreso, celebrada en Madrid en el mes de Noviembre último, bajo el patronato de la «Academia del Progreso y Trabajo», de París se ha concedido Gran Medalla de Oro a los conocidos industriales de Jerez don Victoriano y don Fidel González, propietarios de la acreditada fábrica «La Montañesa», establecida en dicha población, por su «Anís del Racimo» uno de los más ricos que se fabrican hoy en España.

Los Sres. González, que visitaron nuestra población, hace varios días, han repartido entre sus numerosos clientes, unos magníficos y elegantes cromos, de la más alta novedad, que han llamado la atención por su valor y buen gusto artístico.

Reciban dichos señores nuestra enhorabuena por el galardón de que su «Anís» ha sido objeto.

Se han tramitado los órdenes oportunas para que empiecen inmediatamente las obras de construcción de la nueva caseta de Sanidad, en el muelle de la Capitanía.

Se asegura que se instalará esta, adosada a la Caseta de Carabineros, frente a la dependencia que en aquel paraje tiene la Compañía Trasatlántica.

Sobre asunto relacionado con la referida obra, celebraron esta tarde una entrevista con el fin de ponerse de acuerdo, los Sres. Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto y el Director de Sanidad, Sr. García Villaseca.

Se verificó esta mañana el sepelio de nuestro convecino don Manuel Palomino Barreda, asistiendo numerosa concurrencia y presidiendo el duelo, con otras personalidades los Sres. D. Ramón E. Casal y don Ramón García Chicano.

Después de haber concurrido a varios actos relacionados, con el viaje a Jerez y Sevilla del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, regresaron a esta en el exprés, los ingenieros don Julio Merello y don Marcial Martínez.

Viageros.

Regresó en el exprés de esta tarde el señor Conde de Guevara.

—Del Puerto Sta. María vino don Marcos Núñez Reynoso.

—De Jerez, el letrado don Francisco de la Milla.

—A Madrid y Santander, marchó don Mariano P. del Povil.

—De Jerez regresaron esta tarde los señores don José Luis Rodríguez Guerra, don José Márquez Farfán, don Modesto Pozuelo, don Waldo Freile, don Miguel Aguirre, don Francisco Aramburu, don Antonio Millán, don Francisco Clotet, don José de Vilchez Chell y don Fernando de Labra, todos los cuales fueron ayer a aquella población para saludar al señor Ministro de Fomento en representación del Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Junta de Obras del Puerto.

Don Francisco Molina Andrades, ha sido nombrado maestro de la escuela pública elemental de niños de Puerto Secano.

Por el juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina de este puerto, se llama a los que se crean con derecho a una chalana encontrada flotando en el mar, próximo al cabo de Trafalgar.

En el Puerto de Santa María ha sido detenido por la guardia civil, Juan de la Torre Alvarez, cuyo individuo, en ausencia del dueño del taller de cerrajería que se encuentra situado en la calle Larga, sustrajo del mismo una máquina para elevar cerveza, y otros objetos.

En Ceuta tomó posesión del cargo de auxiliar de la escuela pública elemental de niños, don José Lipiani Moreno.

Navegación:
Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *Alicante*, salió el jueves 15 de Suez para Port Said.

Para mañana como se sabe, está convocada a sesión extraordinaria la Asamblea provincial.

Han ingresado en el penal del Puerto de Santa María, procedente de la cárcel de esta ciudad, los rematados Salvador García Vazquez y Antonio Romero Acosta.

Ha sido destinado al penal de Ceuta para cumplir condena que le impuso la Audiencia de Madrid, por delito de homicidio, Cándido Martínez Moyano.

Mañana publicará el *Boletín Oficial* circular del señor gobernador civil, disponiendo que desde el 15 del actual hasta el 31 de Agosto se prohíba terminantemente toda clase de caza.

En el expres de hoy llegó de Alcalá de los Gazules el alcalde de aquella ciudad, D. Antonio Alba.

Regresó en el expres, de Jerez, a cuya población marchó esta mañana con su secretario particular, don Juan Barbadillo, el Gobernador civil de esta provincia, Sr. Llamas.

El Sr. Gobernador acompañó hasta Sanlúcar de Barrameda al Ministro de Fomento, Sr. Gasset, a quien la población jerezana tributó una despedida muy entusiasta.

El señor Gasset, en Sanlúcar, embarcó en el *Giraldá*, de la Junta de obras del puerto de Sevilla, a cuya población habrá llegado esta tarde, continuando su viaje para Madrid.

Restablecido de la dolencia que le aquejaba, ha salido ya a la calle nuestro amigo don Julio Bastardi.
Celebramos su restablecimiento.

Por la Alcaldía se ha anunciado hoy de oficio a los Concejales señores don Nicomedes Gerrero, don Eduardo Durio y don Federico Verdugo, el voto de gra-

cias que le otorgó la Corporación en el último Cabildo por sus trabajos en los hechos relacionados con el Consumo.

Trabajando en la Casa de Matanza se fracturó hoy una pierna el operario José Cárdenas, siendo asistido en el Hospital San Juan de Dios.

POR TELEGRAMA

EL SR. GASSET

Salida de Jerez

Jerez Frontera 16, 16:15.

El ministro de Fomento señor Gasset, marchó esta mañana a las nueve y media en tren especial, con dirección a Sanlúcar.

La despedida tributada al consejero de S. M. fué muy entusiasta; calurosos vivas, aclamaciones.

El señor Gasset despidióse afectuosamente de cuantas personas concurrieron a la estación, mostrando su complacencia por las múltiples atenciones de que en Jerez ha sido objeto.

El Corresponsal.

Funerales

Madrid 16, 14:15.

Comunican de Barcelona que en la iglesia de la Merced se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma del general Mitre, ministro que fué de la República Argentina.

Asistieron al acto todas las autoridades de la ciudad condal y los cónsules.

Decreto

S. M. el Rey ha firmado hoy un real decreto de Estado, prorrogando hasta 1.º de Julio próximo, el convenio formado entre España y Suiza y otras naciones.

Congreso

Madrid 16, 16:30.

Comienza la sesión haciendo varios diputados preguntas locales.

El señor Romeo, recuerda la desaparición de la vajilla de plata que existía en la Capitanía general de Cuba, y de la que dijo el general Weyler que se encontraba en la Casa de la Moneda.

También, dice el señor Romeo, vino otra procedente de Santo Domingo, llevándose, como la anterior, a la Casa de la Moneda.

¿Dónde está?

Sigue hablando el señor Romeo y pregunta si se ha salvado una lancha de vapor que zozobró junto a un crucero cuyo nombre se ha ocultado.

Pide los expedientes de defraudación por utilidades del crédito mobiliario y de adquisición de carbones para los buques que se encontraban en Santiago de Cuba.

Ocupase también el Sr. Romero de varios ascensos de Marina.

El ministro de Marina don Victor Concas, explica la pérdida de la lancha vapora, a causa de lo mucho que se apura el material.

El Sr. Nougés pide nota de varios

procesos militares instruidos recientemente, entre ellos la causa seguida contra un fondista de Calatayud por cobrar á unos reclutas agua que le pidieron.

De la Agencia Mencheta
Servicio para LA MONARQUIA.

LA BOLSA

Madrid 16, 6'00
4 por 100 interior contado. 79'90
5 por 100 amortizable 99'00
Banco de España 418'00
Tabacaleras 375'75
Cambios París. 19'60, 19'40, 19'30, 19'40 y 46
Cambios Londres 30'29 y 30'99

El Sr. Gasset en Jerez

Creemos de interés publicar los siguientes detalles de la inauguración de las obras del pantano del Gualdacaén, ampliando los que telegráficamente hemos adelantado:

«El Arcipreste de esta ciudad, señor Molle, acompañado de varios sacerdotes, mediante el correspondiente Altar, y tras las ceremonias de rúbrica, bendijo la mecha á que dió fuego el Sr. Gasset, diciendo en nombre de S. M. el Rey don Alfonso XIII inauguró las obras del Pantano del Gualdacaén.

Varios fotógrafos sacaban instantáneas y se quemaban multitud de cohetes y se daban atronadores vivas al Rey y al señor Gasset, llegando el entusiasmo al mayor delirio.

El Diputado á Cortes por Jerez señor Marqués de Mochales, abrazó diferentes veces con efusión al Sr. Gasset, felicitándolo por su energía y decisión.

Al mismo tiempo que esto sucedía explotaban los barrenos en Sierra Vallejas, levantando columnas de tierra y piedras que caían junto la casa del Molino y hacían revoletear á las palomas y hasta salir precipitadamente de la casa al molinero, presintiendo la despropiedad. Esto último lo dijo á gritos y gozoso el señor Gasset.

Luego que explotaron los trece barrenos que se habían colocado en la sierra, en medio del mayor silencio habla el Sr. Gasset.

Comienza su discurso visiblemente emocionado y lleno de alegría por las obras que realizaba.

Se ocupa de los beneficios que han de obtener los terratenientes de la zona regable y de la fuente de riqueza que se abre al obrero digno y honrado.

En párrafos verdaderamente brillantes y entusiastas, dichos con suma elocuencia, elogia á la blusa, manifestando que con el trabajo se consigue todo y se obtienen los mayores títulos, porque con la producción del obrero, bien empleada, se puede regenerar á la Nación.

El señor Gasset eleva la blusa por encima de todos los entorchados y termina gritando: ¡Viva la Nación!, contestando todos un viva España, viva el Sr. Gasset.

Por la misma cordillera de la Sierra Guillén que se había ido al Pantano y por la «europea» carretera de Medina á Cortes, fuimos, sería la una y media, al vivero de la Junta de los Ríos Majaceite y Gualdacaén, donde en bonita caseta por el Hotel de Jerez, se había preparado un suculento almuerzo costado por el Ayuntamiento.

Ocupó la presidencia el señor Gasset, teniendo á su derecha á los señores alcalde, don Julio González Hontoria, y diputado á Cortes por la circunscripción, don Manuel Antonio de la Riva, y á su izquierda, al arcipreste, señor Molle, y

diputado á Cortes por Jerez, Excmo. señor marqués de Mochales, é indistintamente las principales representaciones de esta ciudad y pueblos comarcanos interesados en la obra, en número de unos sesenta.

Durante la comida no se habló mas que de la importancia de la obra, que todos desean ver terminadas cuanto antes.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 17.—San Julián de Capadocia, mr.
Día 18.—San Simón, ob. y mr. y San Eladio, arzobispo de Toledo.

JUBILEO

Día 17.—En la iglesia de las Descalzas.
Día 18.—En la iglesia del Pópulo.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis

Día 17.—Turno de Adoración.—Hermasas del Rosario Perpetuo.

OFICIO DIVINO

Día 17.—Se reza de San Valerio, ob. y cf., rito doble, color blanco.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificadas el día 15 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y mardones 41 hombres, 106'12 pesetas.—Camino de la Ronda 0 hombres 0'00 pesetas.—Jardines, 42 hombres 94'25 pesetas.—Cementerio 9 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.

Asilo Gáditano y Casa de maternidad.—Mantenimiento de 118 asilados y sirvientes 00'00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 16 con 2800'500 kilos.—Lanaras 1 con 17'500 kilos.—De cerda 10 con 1012 kilos.—18 jornales 29'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto, 00.
Existencia de presos en la Cárcel, 270.
En la Prevención 11.
Cadáveres sepultados 12.

ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 15. A sus acogidos 700.—Prisionales, 130. Transentes, 46.—Total, £86.

Se ha servido en el almuerzo:
Morcilla frita con patatas: café.
Id. id. en la comida:
Fideos con carne y garbanzos: café.

RECAUDACION DE CONSUMOS

| Ingresos habidos el día 15. | Pesetas |
|-----------------------------|-----------|
| Central | 1.877'519 |
| Mar | 1.627'365 |
| Tierra | 1.186'960 |
| Sevilla | 14'984 |
| Extramuros | 264'456 |
| Suma, | 4.965'264 |

Noticias de mercados y precios de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

| | | | |
|-----------------------------|------------------|-----------------|---------------|
| Arrocho rebasa | quintal. 25 á 28 | Bela, | id. 25 á 26 |
| Id. fino | id. 25 á 26 | Idem | id. 25 á 26 |
| Id. basto | id. 22 á 24 | Idem | id. 22 á 24 |
| Alpiste | fanq. 115 á 125 | Idem | id. 115 á 125 |
| Altramuzes | id. 48 á 50 | Idem | id. 48 á 50 |
| Alverjones | id. 70 á 74 | Idem | id. 70 á 74 |
| Avena negra | id. 84 á 86 | Idem | id. 84 á 86 |
| Idem rubia | id. 81 á 83 | Idem | id. 81 á 83 |
| Cañamones | id. 74 á 80 | Idem | id. 74 á 80 |
| Carillas | id. 60 á 60 | Idem | id. 60 á 60 |
| Cebada del país | id. 85 á 86 | Idem | id. 85 á 86 |
| Idem extremeña | id. 80 á 82 | Idem | id. 80 á 82 |
| Centeno | id. 44 á 45 | Idem | id. 44 á 45 |
| Escafia | id. 27 á 29 | Idem | id. 27 á 29 |
| Garbanzos gordos | id. 190 á 200 | Idem | id. 190 á 200 |
| Idem regulares | id. 180 á 185 | Idem | id. 180 á 185 |
| Idem medianos | id. 160 á 170 | Idem | id. 160 á 170 |
| Habas tarragonas | id. 90 á 105 | Idem | id. 90 á 105 |
| Idem mazaganas | id. 60 á 70 | Idem | id. 60 á 70 |
| Idem chicas | id. 68 á 74 | Idem | id. 68 á 74 |
| Harina de primera | arrb. 30 á 32 | Idem | id. 30 á 32 |
| Idem de segunda | id. 17 á 18 | Idem | id. 17 á 18 |
| Idem de tercera | id. 16 á 17 | Idem | id. 16 á 17 |
| Maiz | fanq. 54 á 55 | Idem | id. 54 á 55 |
| Mijo | id. 80 á 85 | Idem | id. 80 á 85 |
| Panizo | id. 25 á 40 | Idem | id. 25 á 40 |
| Sémola | arrb. 22 á 24 | Idem | id. 22 á 24 |
| Trigos barbilla | fanq. 54 á 59 | Idem | id. 54 á 59 |
| Idem blancos | id. 50 á 58 | Idem | id. 50 á 58 |
| Idem cerrado | id. 60 á 68 | Idem | id. 60 á 68 |
| Idem mezcilla | id. 52 á 58 | Idem | id. 52 á 58 |
| Idem pintones | id. 58 á 60 | Idem | id. 58 á 60 |
| Idem tremés | id. 52 á 55 | Idem | id. 52 á 55 |
| Yeros | id. 52 á 58 | Idem | id. 52 á 58 |
| Zaiza | id. 48 á 48 | Idem | id. 48 á 48 |
| Guijas | id. 40 á 45 | Idem | id. 40 á 45 |

Matadero.—Día 15; recios para el entrador. Toros, bueyes y vacas, de 1'45 á 1'60; novillo: nterros, erales y añejos, de 1'65 á 1'80; terneras de 2'00 á 2'25; carneros de 0'00 á 0'00; machos, 00; ovejas y cabras, de 1'50 á 1'70. Precios al público: Resas mayores de 1'70 á 2'20; ternera, de 3'00 á 4'00; carnero y macho de 0'00 á 0'00; oveja y cabras, de 1'50 á 1'80.

Cerdos.—Existencia anterior, 20; entrados, 80.—Han salido para el consumo, 83.—Precio, de 1'00 á 1'67.

Aceites Entrada el día 15, 5'0 arrobas. Precio: nuevo vendido, á 51.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Salie el Sol á las 7'12.—Pónese á las 6'8.
Sale la Luna á las 2'8 m. Pónese á las 14'41 t.

MAREAS DEL DIA 17

Primera bajamar 2'47 de la mad
Primera pleamar 8'54 de la mañana.
Segunda bajamar 3'24 de la tarde.
Segunda pleamar 9'34 de la noche.

VAPORES AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CALIZ
Día 17
8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana.
11'15 de la idem. | 4'30 de la tarde.

Día 18
8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana
11'15 de la idem. | 12'30 de la tarde.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8'00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 2'15 d.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id., á las 4'15 id.

ANUNCIOS PREFERENTES

VINOS SELECTOS del Marqués de Bonanza

DE JEREZ DE LA FRONTERA

Para informes, en Cádiz, á D. Miguel López Saccone, San Francisco 1.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.
Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.
Diputación.—De 12 á 16.
Audencia.—De 11 á 16.
Ayuntamiento.—De 11 á 17.
Obispado.—Secretaría de 12 á 14.
Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Adana.—En la administración de 11 á 16, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarril de 9 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castreñas, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel. 16.—De 9 á 15

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.
Delegación de Hacienda.—De 11 á 17,
Banco de España.—Operaciones de caja de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de Isaac Peral, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15.
Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Columela 32; de 12 á 16

Sanidad Marítima del puerto.—De Sól á Sol.
Capitanía de Puerto.—De sol á sol.
Obras públicas, Sagasta 29.

Comisaría de Marina, situada en el Muelle de Puera Se villa, de diez á cuatro.
Quiero de vigilancia, de once á tres de la tarde y de nueve á once de la noche.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de diez y media á tres y media y los sábados por la noche de siete á nueve.

Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.
Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez, Ca, pitania general del Departamento, Carraca y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, Semáforo de sol á sol, San Roque, Ceuta, La Línea, Chiclana y Tanger, desde las siete á las veintituna.

El servicio limitado lo tienen: Arcos, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos; de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachos nes ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia.

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15,

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Poo Annobón y Corieco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndose para el extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Para Villamartin salen los carruages durante el invierno desde la Estación de las Cabzas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2'

ESPECTACULOS

TEATRO COMICO—Compañía cómico-lírica.—Función para el viernes:

La macarena. El amor en solfa.—Mañana de sol, El loco de la guardilla.—Ideicas.

Imprenta de LA MONARQUIA
San Francisco 32 y Valenzuela,



CÓMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía en la siguiente forma:

Doce expediciones mensuales á Ouba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual á Centro América.
 - Una expedición mensual al Río de la Plata.
 - Trece expediciones anuales á Filipinas.
 - Una expedición mensual á Canarias.
 - Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasaje ros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^a, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 18.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^a—Orense: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^a—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SAN FRANCISCO 32 Y VALENZUELA

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La *Correspondencia de España*, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desarrollan los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de *La Correspondencia de España* es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicamos novelas de los más famosos autores.
La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquinas el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á *La Correspondencia de España* en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de *La Correspondencia de España* nada deja de desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen que les sirva *La Correspondencia* darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz y puntualmente por las noches acabado de legar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondientes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedican exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulare completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SUERTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco es

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados á 40 céntimos cada ciento.

SE ANUNCIA A LA VENTA íée de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades, algunos

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Gran terraza y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos calle Tever flores viajantes de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, á disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Fedro Mayoralis Rambla del Centro, 27, calle de Oñón, 1 y 2 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 8, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y á Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibo, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANSO.—Hospedaje para Reverendos Sacerdotes demas personas católicas.—Canuda, 45 y 47 (esquina á la Plaza de Santa Ana

Este establecimiento, inmediato á la Rambla, está situado en el mejor y mas céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lecturas.

El trato es familiar la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales á precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Mejor-vous despartours.—Recomendar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Interpretes y coches del Hotel á todos los trenes.

BARCELONA.—BANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8. Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas.

Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velata. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su sucesor en la misma plaza, de don José Parades. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizca.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 28; su propietario D. G. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y camara para los aficionados á la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUOVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 2.

EL NURVO ORIENTE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 1.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Garmona.

JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

CACERES.—GRAN FONDA SARMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas Garcia.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas á las tres calles más concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol.

En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

MADRID.—CASA PARA VIAJEROS, DE SALUSTIANO ADUÑITURRIA.—Carretas, número 22, segundo.

Situado en lo mas céntrico de la población, muy próximo á la Puerta del Sol, al lado de Correos y Telégrafos, é inmediata por su situación, á las principales dependencias del Estado, teatros, etc., ofrece á sus favorecedores un esmerado servicio en buenas y ventiladas habitaciones.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant á la carta y á precio fijo.

Precios: Habitaciones con comidas, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 6 Hospedaje completo desde 3'50 pesetas en adelante.—Esta casa no tiene mozos, ni corredores en la estación, ni sucursales.

MADRID Y MALAGA.—HOTELES DE ROMA.—(Madrid), Caballero de Gracia, 23.

Unico Hotel en Madrid que tiene entrada de carruajes hasta el vestíbulo. Hay ascensor, Teléfono, Baños en los pisos, Luz eléctrica en toda la casa; siendo el único Hotel en Madrid que posee un bonito jardín.

Este Hotel esta situado en el centro de la capital, y más próximo á la Presidencia, Banco de España, Bolsa y Cibeles, centro de los paseos.

En vista de la numerosa clientela que nos honra, hemos aumentado un mero considerable de habitaciones confortables.